

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

SALTA.

09 SET. 1993

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES.H. Nº _ 435 93

Expte.Nº4112/93

VISTO:

La Res.H.N° 431-93 que establece el Turno Especial de examenes correspondiente a Septiembre-Octubre de 1.993; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma no se contempla la mesa examinadora de 1 a asignatura "Procesos Técnicos de Producción" (Optativa) Carrera de Antropologia;

Que la nota de la Coordinación de la Escuela, solicita que dicha mesa se constituya el día 10-09-93 a hs. 18,00;

Que la Profesora Visitante, responsable de la cátedra, Cristina Bellelli se encuentra en esta ciudad hasta la mencionada;

Que corresponde emitir la norma legal pertinente comp complementaria de la Res.H.N° 431-93;

POR ELLO,y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1°.-FIJAR la integración del tribunal examinador para la "Procesos Técnicos de Producción" (Optativa), en fecha y horario que a continuación se indica:

CARRERA DE ANTROPOLOGIA

PROCESOS TECNICOS DE PRODUCCION (OPTATIVA).

10-09-93 DIA:

HORAS: 18,00

TITULARES:

LIC. TERESA CRISTINA BELLELLI

LIC. MARTA LO CELSO

LIC. CATALINA BULIUBASICH

SUPLENTE:

LIC. MIRTA SANTONI.

ARTICULO 2°.-HAGASE SABER y Comuniquese a Secretaria Académica. Escuela de Antropología, Dens tamenta Alumnos, notifiquese a y C. Q.E.H. miembros del Tribunal Examigador

GLR.

SECRETARIA Fac. de Humanidades - U.N.Sa. Prol. Maria Cristina fa**in**e DECANA

Facultad de Humanidades - UNSa,